

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA PUNTUACIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL POR GUARDIAS MÉDICAS, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE 1 PLAZA DE FEA DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL SECTOR DE ALCAÑIZ**

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de 1 plaza de la categoría FEA de Cirugía General y Aparato digestivo en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar y hacer pública la puntuación asignada en la baremación definitiva de los méritos, a los aspirantes admitidos que se adjunta como Anexo I

**CUARTO:** La Comisión de Selección ha acordado no mantener entrevistas personales.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Alcañiz, a 6 de julio de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

Director de Gestión y SS.GG.



**SECTOR DE ALCAÑIZ**

SERVICIO DE PERSONAL

Doctor Repollés, 2

44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Tl. 978 87 80 14 - Fax 978 87 07 08

Fdo.: Fernando Castaño Lasaosá

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de fecha.

En Alcañiz, a 6 de julio de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA



**ANEXO I**

**BAREMO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS  
DE FEA DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL SECTOR DE  
ALCAÑIZ**

| <b>N.I.F/ N.I.E.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>  | <b>A.<br/>formativos</b> | <b>Exp.<br/>profesional</b> | <b>Otras<br/>actividades</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|
| 19005451E            | PALLARÉS SEGURA, JOSE LUIS | 21,00                    | 9,90                        | 0,00                         | 30,90        |